

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 1

FECHA: Bogotá, 30 de enero de 2024

HORA: 7:00 am a 7:45 am

LUGAR: Virtual Teams

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Carine Pening Gaviria	Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidente del CIGD
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Karina Paola Gómez Bernal	Directora Jurídica
Mario Alexander Ortiz Salgado	Directora de Tecnologías e Información
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano
Mauricio González Barrero	Director de Contratación
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno

INVITADOS:

Directivo	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno

OTROS INVITADOS

Directivo	Cargo
Dolly Esperanza Buitrago	Directora DGAEP
Danilson Guevara Villabon	Director de Relaciones Políticas
Eduardo Andrés Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local
Manuel Augusto Calderón	Director para la Gestión del Desarrollo Local
Camila Cortes Daza	Director para la Gestión Policial
María Ximena Morales Trujillo	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Ricardo Ruge Cabrera	Director de Convivencia y Diálogo Social
Humberto Duarte García	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios
Astrid Dalila Camargo Vargas	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Angela Cabeza Morales	Profesional Oficina Asesora de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y socialización Planes Institucionales 2024
4. Seguimiento hallazgos Contraloría
5. Seguimiento Planes Estratégicos 2020-2024
6. Seguimiento Planes de Gestión
7. Avances en la Implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital
8. Sugerencias Ciudadanas
9. Propositiones y varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación de quórum

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita presenta el orden del día, realiza el llamado de asistencia y solicita la autorización de grabación, constatando que se encuentran presentes nueve (9) miembros con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum para adelantar la sesión. Cada uno de los asistentes aprueba el orden del día presentado.

Directivo	Cargo	Asistencia
Carine Pening Gaviria	Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Karina Paola Gómez Bernal	Director de Tecnologías e Información	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	SI
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

2. Aprobación orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los miembros del Comité.

3. Presentación y Socialización Planes Institucionales 2024

Toma la palabra el Dr. Gabriel Angarita e informó el proceso de formulación de la Planeación Institucional 2024 en el cual se realizó la concertación, alistamiento, formulación, revisión y aprobación, así mismo resaltó que hace falta la aprobación de los planes 54 planes y la publicación.

Así mismo sustentó que la aprobación en primera instancia, se realizó una primera etapa que fue la de alistamiento, en las cuales se presentó en este comité el cronograma y las herramientas, se hicieron las mesas de trabajo con las diferentes direcciones para poder sacar adelante estos planes de trabajo, de manera adicional en el mes de octubre principalmente se hizo la fase de la formulación en las cuales desde cada una de sus áreas y dependencias hizo la preparación de las propuestas.

A continuación, las fases realizadas para la formulación de la Planeación Institucional 2024:



Posteriormente hicimos una revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, una retroalimentación para poder construir los planes en el mes de noviembre y diciembre, se dispusieron los planes en las páginas web para la consulta a la ciudadanía y tener la retroalimentación de la ciudadanía frente a los planes y el día 26 de diciembre tuvimos una sesión del comité en la cual socializamos los planes que iban a someterse a aprobación.

Tenemos plazo para la aprobación y publicación de estos plazos hasta el día 31 de enero, se decidió de manera conjunta con el anterior Secretario, José David Riveros y hablando al principio de la presente vigencia, con el Secretario Gustavo Quintero, que se pudiera revisar y hacer un análisis de los actuales planes por parte de la nueva administración por parte del nuevo Secretario, con los nuevos subsecretarios y los directores o directoras que llegaran a su cargo en el presente mes para hacer la revisión y que quedará acorde con la visión de las nuevas personas cada uno de los planes.

El Dr. Gabriel Angarita comentó que, tras la aprobación, el día de hoy de los planes de gestión tiene que surtir un proceso en el cual cada una de las áreas y dependencias que tienen sus planes tienen que generar un caso.

Hola, en el cual se solicita subir la publicación en la página web y la intranet de los planes llegan a la Oficina. Asesora de Planeación, la cual hace una última revisión es por esa razón que para nosotros es importante que tras el Comité del día de hoy podamos hacer este proceso de la manera más expedita.

El Dr. Gabriel Angarita procede a realizar la socialización de los 54 planes resaltando que tenemos un plan de gestión, por cada uno de los fondos de desarrollo local, los denominados planes de gestión de nivel local, los cuales se realizaron gracias a múltiples mesas de trabajo que tuvimos con los fondos de desarrollo local, en la cuales se busca actualizar el documento con relación a la vigencia, aspectos críticos, metas e indicadores, así como también temas relacionados con la temática, en especial para cada una de las localidades, podrán darse cuenta que los fondos de desarrollo local que colindan con los cerros orientales tienen una meta de Cerros orientales, así como las localidades que colindan con el Río Bogotá tienen una meta en relación con el río Bogotá algunas metas, por supuesto, algunas localidades cuentan con algunas metas diferenciadoras o específicas, pero en general tienen metas orientadas al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, la ejecución presupuestal, giros, vigencias, implementación de SIPSE local, operativos IVC y actuaciones administrativas; entre estos 20 fondos de desarrollo local con cada uno de sus planes de gestión tenemos un total de 465 metas a aprobar .

El Dr. Gabriel Angarita comentó que los planes de gestión de nivel central tienen en total 202 metas a probar distribuidos en todos los procesos, para los planes de gestión de nivel central cada uno de los líderes de los procesos con sus respectivos promotores de mejora y los actores claves de sus procesos realizaron una revisión interna e integral de las metas del 2023, las cuales se les daría continuidad para la presente vigencia, así como aquellas que no era necesario tener presentes para la vigencia del 2024, así como también generar los nuevos compromisos y retos para la presente vigencia. Al respecto la propuesta fue presentada a la OAP y nosotros hicimos una revisión y retroalimentación que devolvimos a las áreas y cuando fue necesario realizar algunas mesas de trabajo para sacar este proceso adelante.

A continuación se detalla el desglose de metas por cada fondo de desarrollo local, procesos y planes institucionales socializadas en este comité:

Planes de Gestión – Nivel Local

Alcaldía Local	Número de metas	Observaciones	Temáticas
Usaquén	17	Incluye meta de cerros orientales	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas plan de desarrollo • Ejecución presupuestal, giros vigencia y giros vigencias anteriores • Implementación SIPSE Local • Impulsos procesales y fallos de fondo en expedientes de inspecciones de policía • Actuaciones administrativas • Operativos IVC
Chapinero	17	Incluye meta de cerros orientales	
Santa Fe	17	Incluye meta de cerros orientales	
San Cristóbal	17	Incluye meta de cerros orientales	
Usme	17	Incluye meta de cerros orientales	
Tunjuelito	16		
Bosa	17	Incluye meta fallos de Río Bogotá	
Kennedy	17	Incluye meta fallos de Río Bogotá	
Fontibón	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Engativá	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Suba	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Barrios Unidos	16		
Teusaquillo	16		
Los Mártires	16		
Antonio Nariño	16		
Puente Aranda	16		
Candelaria	15		
Rafael Uribe Uribe	16		
Ciudad Bolívar	16		
Sumapaz	12	No incluye metas IVC	
METAS TRANSVERSALES	7	por cada localidad*	Gestión ambiental, acciones de mejora, página web, capacitaciones sistema de gestión, respuesta a requerimientos ciudadanos

**Total
Metas
465**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión Corporativa Institucional	19	Inventarios, mantenimiento, contratación, presupuesto, financiera, sistema antisoborno, planeación y transparencia.
Gerencia del Talento Humano	3	Provisión de vacantes, Actividades del sistema de seguridad y salud, monitoreó del Plan Estratégico de Talento Humano
Control Disciplinario	4	Procesos disciplinarios etapa de instrucción, boletines jurídicos disciplinarios, charlas de prevención de la falta disciplinaria.
Gerencia de TIC	4	Servicios interoperabilidad, arquitectura TI, Indicadores estratégicos TI, Disponibilidad servicios de infraestructura TI, acuerdos de niveles de servicio.
Convivencia y Diálogo Social	6	Acompañamientos realizados, informes o solicitudes de información, curso hacia la transformación de conflictos, actividades de socialización, informes de seguimiento.
Gestión del Patrimonio Documental	4	Capacitaciones a referentes documentales nivel central y local, mesas de trabajo sobre gestión documental, asistencias técnicas realizadas.
Evaluación Independiente	1	Plan Anual de Auditoría.
Servicio a la Ciudadanía	7	Documentos extraviados, seguimiento a puntos de atención, ferias, PQRS.
Planeación Institucional	8	Proyectos de inversión, gestión ambiental, planeación, MIPG, riesgos, MIMEC, capacitación en Sistema de Gestión.
Planeación y Gestión Sectorial	4	Planeación sectorial, MIPG sector, políticas públicas.
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
202**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión del Conocimiento	5	Inventario de publicaciones, buenas prácticas, implementación del modelo de analítica, evaluaciones y mediciones de temas estratégicos.
Gestión Jurídica	5	Segunda instancia procesos disciplinarios, procesos judiciales y extrajudiciales, actuaciones administrativas, tutelas, aglomeraciones de público y derechos de petición
Fomento y protección de los DDHH	14	Políticas públicas, espacios de atención diferenciada, rutas de atención, informes y acciones en materia de prevención y promoción derechos humanos y gestión de instancias en DDHH
Comunicación Estratégica	2	Estrategias de comunicación interna y externa
Acompañamiento a la Gestión Local	8	Escuela Centro de Gobierno Local, alertas tempranas para Alcaldías Locales, materialización de iniciativas ciudadanas, acompañamiento y seguimiento procesos contractuales y depuración de cuentas por pagar de FDL, asesoría en cobro persuasivo.
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
202**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión Pública Territorial	*	*Metas inmersas en el plan de gestión de cada Alcaldía Local
Fomento y Protección de los Derechos Étnicos	5	Políticas públicas, espacios de atención diferenciada, implementación del Plan de vida del Pueblo Muisca de Bosa
Relaciones Estratégicas	4	Trámite de asuntos normativos, agenda de Corporación de elección Local, actualización HESMAP.
Inspección, Vigilancia y Control	9	Operativos IVC (actividad económica, Cerros Orientales, establecimientos de comercio, Río Bogotá, espacio público)
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
202**

Planes Institucionales

Dirección de Gestión de Talento Humano

Plan	Número de metas	Temática
Plan Estratégico de Talento Humano	1	Implementación de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano PETH.
Plan de Previsión de Recursos Humanos	1	Provisión empleos de la planta de personal
Plan Anual de Vacantes	2	Mantener actualizadas las vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, encargo. Provisión de empleos de la planta permanente y temporal de la entidad.
Plan Institucional de Capacitación	3	Inducción y capacitación de los servidores.
Plan de Bienestar e Incentivos	1	Bienestar, incentivos y calidad de vida. Orientado a la familia, habilidades y competencias, fortalecimiento del clima y cultura organizacional.
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	6	Mantener y mejorar las condiciones de trabajo seguras y saludables, promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación, evaluación y valoración de riesgos laborales, prevención y control de riesgos laborales, bienestar físico y mental de los servidores.

**Total
Metas
14**

Dirección de Gestión de Talento Humano - Dirección Administrativa

Plan	Número de metas	Temática
Plan estratégico de seguridad vial	7	Política de seguridad vial, capacitación y sensibilización, evaluación médica a conductores, inspección de señalización y demarcación vial, seguimiento a incidencias viales, inspección vehicular.

**Total
Metas
7**

Planes Institucionales

Dirección Administrativa

Plan	Número de metas	Temática
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	9	Programa de reprografía, programa específico de capacitaciones, programa auditoría y control, actualización cuadros caracterización documental, fichas de valoración para TRD, memoria descriptiva, transferencias primarias realizadas, actualización política de gestión documental, aplicación de la tabla de control de acceso a los documentos de archivo.

Total Metas
9

Dirección de Tecnologías e Información

Plan	Número de metas	Temática
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	3	Ejecución del plan de intervención de los sistemas de información, nuevos sistemas de información implementados, plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	3	Dependencias con riesgos TI monitoreadas, Alcaldías locales con riesgos TI identificados, recolección de los planes de tratamiento de Riesgos
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	3	activos de información valorados y clasificados , dependencias del Nivel Central con activos de información valorados y clasificados, seguimiento a los lineamientos establecidos en 2 políticas específicas de seguridad de la información.

Total Metas
9

Socialización de los planes

Plan	Número de planes
Planes de gestión - nivel local	20
Planes de gestión - nivel central	18
Planes institucionales Decreto 612/2018 - Plan estratégico de seguridad vial	11
Plan de sostenibilidad y adecuación de MIPG	1
Plan austeridad del gasto público	1
Programa de Transparencia y Ética Pública Matriz de riesgos de corrupción	1
Plan de participación	1

Total, Planes **55**

Total, Planes a
aprobar **53**

Total, metas **873**

Nota: El plan de preservación digital a largo plazo y plan de conservación documental de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa para la vigencia 2024 no requieren actualización.

Durante la presentación de los planes a aprobar en esta sesión se realizaron las siguientes intervenciones:

- Doctor Henry David Ortiz Saavedra comentó: Como lo había mencionado también en sesiones previas, los planes de Talento Humano (7 planes), uno es el PESV el Plan Estratégico de Seguridad Vial, que es compartido con la Dirección Administrativa, lo que busca es materializar todo el trabajo de la Dirección de Gestión de Talento Humano, pues siempre en pro del beneficio de nuestros empleados y también se ha ampliado un poco al universo en caso del Plan de Trabajo anual en Seguridad en el Trabajo para nuestros contratistas y algunos aspectos que pueden tocar también en Plan de Capacitación e incluso en el Plan de Bienestar.

Nosotros lo que tratamos es de tener unos derroteros claros a la hora del desarrollo de nuestra gestión y pues estos planes contienen estas metas, esas actividades que queremos desarrollar con la intención de materializar más allá de un tema solamente teórico, también en la práctica.

- A continuación, interviene la Dra. Luisa Fernanda Ramírez: Frente los temas de archivo son muy importantes todos los planes y todas las metas a las que le estamos apostando este año, en realidad llevamos un trabajo hace más de dos años en todo el tema de las tablas de retención documental, esperamos este año poder lograr las tablas de valoración documental para poder salir y depurar todo el archivo que tenemos.

De igual manera, continuar con todo el tema de caracterización que el tema de capacitación es que le damos a cada uno de los funcionarios y a cada una de las alcaldías locales y poder culminar nuestro tema de firma digital en compañía con la Dirección de Tecnologías e Información.

- Por su parte la Dirección de Tecnologías e Información tiene tres planes: el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de La Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

A continuación, Interviene el Doctor Mario Alexander Ortiz resaltando que estos tres (3) planes hacen parte de las temáticas que tiene la política digital del país abanderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información, básicamente aquí hay varios dominios y lo que buscamos es fortalecer el tema de arquitectura empresarial donde está enmarcado el PETIC y lo que se busca con esto es a través de las tecnologías de la información apoyar la misionalidad de la entidad, entendiendo que las tecnologías son parte muy estratégica para cualquier entidad y mucho más para estar en gobierno y el nivel de seguridad y privacidad de la información, pues estamos en un en una tarea ardua de hacer la identificación de los activos de la información de todos los activos que se tiene desde el nivel central, así como en el nivel local y en todos los en todas las alcaldías locales, para poder determinar cuál es la matriz de riesgos, identificar cuáles son los controles para mitigar dichos riesgos.

Esos riesgos de seguridad al tener a la entidad blindada en temas de ciberataque y de ciberseguridad, que es un tema tan álgido como como todos saben y todos hemos escuchado en diferentes noticias de diferentes entidades que han sido atacadas por hackers a nivel internacional.

- El Doctor Gabriel Angarita menciona: Pasamos al grupo de participación, donde tenemos el plan de participación con un total de 21 metas, donde esté plan de participación ciudadana, pues tiene como objetivo atender las disposiciones normativas y relacionadas con los deberes y derechos relacionados con la participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Gobierno. debe generar espacios efectivos de interlocución, tenemos entre varias temáticas las jornadas de acompañamiento y capacitación a los

Consejos Locales de Juventud, funcionamiento del Consejo Distrital de Juventud, entre otros temas importantes. Es importante mencionarles aquí a todos los directores(as), así como los subsecretarios y subsecretarias que como hemos comenzado el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo, hay un componente muy fuerte de participación en el actual plan, por consiguiente, en las próximas semanas vamos a tener que hacer una travesía, una tarea bastante fuerte en esta formulación.

Este mensaje va especialmente para la Subsecretaría de Gobernabilidad y la Subsecretaría de Gestión Local, con los Fondos de Desarrollo Local para gestionar y mantener una comunicación constante con nuestros grupos de valor, con nuestros fondos de desarrollo y generar espacios de participación que permitan a la ciudadanía incidir en la construcción y desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo. Esto es un mensaje que quiero darle aquí rápidamente pero que más adelante tendremos varias reuniones para poder fomentar e incentivar la participación ciudadana desde nuestras dependencias.

- Continuando su intervención el Doctor Gabriel Angarita presentó los planes que lidera la Oficina Asesora de Planeación: Tenemos un total de 146 metas, dividida en tres planes principales, el Plan de Sostenibilidad, Adecuación de MIPG, el Plan de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Transparencia y Ética Pública, temáticas como la resolución de adopción del modelo de MIPG, conformación de equipos técnicos, seguimiento periódico de los planes institucionales, pues estamos presentando acá y qué haremos constantemente la creación y actualización de los tableros de control que tenemos para el seguimiento de los planes de gestión, el tema de gestión del riesgo de corrupción, la racionalización de trámites, rendición de cuentas, entre otros, son temáticas, supremamente relevantes para la entidad y de la Oficina Asesora de Planeación.
- Interviene la Doctora Lady Johana Medina quién pide la palabra y menciona: desde el rol de la Oficina de Control Interno quisiera dejar tres consideraciones, la primera es en la socialización de los distintos planes, desde la oficina se realizaron varios comentarios y se presentaron algunas recomendaciones a los planes de las cuales pues se recibió retroalimentación de los distintos líderes que en algunos casos ameritaron ajustes. Está relacionado con la determinación de responsables indicadores de medición claros y cronogramas. También específicos respecto de cuándo y cómo se van a obtener los resultados que se esperan de que de estos planes. Ahora bien, ya en el ejercicio posterior a la aprobación desde la Oficina de Control Interno se reitera la importancia de realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas aquí planteadas, como lo hemos visto y como se dejó en el informe del seguimiento al modelo y a los distintos planes y líderes han sido evaluados.

Es muy importante determinar aquellos aspectos positivos y también a aquellos que no lo son respecto al cumplimiento de los planes que aquí estamos aprobando en el Plan Anticorrupción ahora Programa de Transparencia, planes de gestión, porque definitivamente, alcanzar o no estas mal metas de alguna forma, en un ejercicio planeación institucional impacta los objetivos institucionales y es importante entonces, en el marco de esta instancia, evaluar también los logros obtenidos, así como los aspectos que no permitieron y que se replantearán y retomar en los ejercicios de planeación y que muchos de estos, además, se encuentran armonizados, con el Plan Anual de Auditoría, cuando incluyen actividades y los que no, pues también se armonizaron para que no tengamos actividades desagregadas en los distintos planes y que de pronto no lo cumplamos porque no estemos armonizados en su programación.

- A continuación interviene el Doctor Mario Ortiz Salgado: Como les decía, la política de gobierno digital es una política del orden nacional, que digamos busca la transformación digital pública y lo que se busca fortalecer es la relación ciudadano con el Gobierno y en este caso con el distrito, mejorando la prestación de los servicios por parte de las instituciones, buscando generar una confianza, entonces yo estoy completamente de acuerdo con los planes presentados pero también es importante que como tienen que estar articulados con la parte presupuestal, lo que vimos es que de las administraciones anteriores para estos tres planes que son de tecnologías, no fueron asignados los recursos correspondientes para poder lograr su cumplimiento, quiero dejarlo en consideración porque para el 2024, si debemos buscar una articulación y un presupuesto un poco más amplio.
- Interviene el Doctor Gabriel Felipe Angarita Serrano: Quisiera solamente recalcar el mensaje de la doctora Lady Johana, necesitamos un compromiso muy grande por cada uno de los directivos de la entidad para el cumplimiento de las más de 800 metas que tenemos aquí presentes, es importante tener un compromiso fuerte para que estos planes de gestión, tanto a nivel local y de nivel central, se puedan cumplir de la mejor manera.

Queremos mostrar y el objetivo de la Oficina Asesora de Planeación es que para cada uno de los planes, verificar el un cumplimiento del 100% y también para revisar los el progreso que tuvimos en el 2023, vamos a hacer en el próximo comité o en los próximos comité lo más pronto posible una exposición de cómo fue la ejecución de los planes de gestión 2023 que fallas, tuvimos y que recomendaciones podríamos hacer para que en la presente vigencia podamos tener una ejecución igual o mejorar las que están, tal vez un poco más atrasadas.

Por último, para comentarle al doctor Mario que por supuesto los recursos son parte fundamental para cumplir las metas y el correcto desarrollo de los planes de gestión aquí presentados, los recursos se piden cuando, cada una de las metas del de los planes y hasta allí donde se determina cuántos recursos se va a ir a cada una de las metas y cada uno de los planes de cada una de las dependencias que tenemos allí, entonces es ahí donde nosotros podemos asegurar y salvaguardar el correcto desarrollo de los planes de gestión con los recursos requeridos y necesarios para cumplirlos a cabalidad.

4. Aprobación de los planes 2024

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita somete a aprobación los planes presentados en esta sesión, antes de pasar a este punto interviene la Subsecretaría de Gestión Institucional:

- Intervención de la Doctora Carine Pening Gaviria: Claramente apruebo los planes aquí expuestos, pero sí me gustaría, precisar lo siguiente, nosotros estuvimos revisando todas las falencias o deficiencias que tiene todo el tema de tecnología en la entidad y partimos de la base que será necesario a través del Secretario que nos asignen más recursos para el proyecto, con el fin de poder hacer una actualización de toda la infraestructura tecnológica de la entidad, si bien seguramente nos asignarán todos los recursos, consideramos que son necesarios para plantear un programa durante el cuatrienio y entonces si definitivamente se logra la asignación de más recursos, tendríamos que hacer una modificación de estos planes de tecnología para poder hacerlo un poco más ambicioso, en caso contrario si no nos aprueban los recursos adicionales queremos presentarle al Secretario esta necesidad, para que a su vez lo presente a Secretaria de Hacienda o Consejo para la armonización nos tocaría hacer como una actualización a estos planes de tecnologías y aterrizarlos a la realidad de los recursos del año 2024.

- Interviene dando respuesta el Doctor Gabriel Felipe Angarita Serrano indicando: Doctora Carine, agradezco la aprobación y mencionar también que estamos haciendo la construcción del Plan Distrital de Desarrollo, con el doctor Mario Director de Tecnologías, tuvimos una reunión la semana pasada donde se expresó la relevancia e importancia que tiene la oficina y los temas de tecnologías de la información, no solo para la Secretaría de Gobierno, sino para la Alcaldía Mayor de Bogotá y que es uno de los pilares que quiere fortalecer el alcalde.

El objetivo es poder tener una problemática central distrital alrededor de estos temas, que permita a todas las secretarías poder gestionar actividades, acciones y recursos correspondientes, actualmente, desde el proyecto 7800 es donde están financiados todos los temas de TI, tendríamos que ver, por supuesto, en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo en lo concerniente con la Secretaría de Gobierno, la pertinencia y la cantidad de recursos que habría disponible para poder generar, tal vez un nuevo proyecto de inversión o que recursos habría para destinarle a esta área y estos de esta temática y por supuesto participar en el proceso de armonización presupuestal en el mes de junio.

A continuación, se somete a aprobación de los planes expuestos en esta sesión, la votación se relaciona a continuación.

Directivo	Cargo	Aprueba
Carine Pening Gaviria	Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	SI
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
Karina Paola Gómez Bernal	Director de Tecnologías e Información	SI
Mario Alexander Ortiz Salgado	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	SI
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

Por votación positiva de todos los miembros del comité con voz y voto se aprueban los planes presentados para la vigencia 2024.

5. Propositiones y varios

El Doctor Gabriel Angarita indica a los miembros del comité si tienen algún tema adicional a tratar en este comité, frente a lo cual no se presentaron temas adicionales.

Al finalizar interviene el Doctor Gabriel Angarita: como último mensaje, quisiera informar ante el comité, es que como ustedes han visto en los últimos meses desde que asumí el rol de Jefe Oficina de Planeación, he tenido dos votos, uno como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y así como Delegado del despacho, la delegación va a modificarse para que no recaiga en un miembro del Comité dos votos; desde el despacho del Secretario

está haciendo la nueva delegación para el Comité ya haya una persona delegada y generar entonces una equidad entre todos y en las votaciones a los temas que aquí se presentan.

Siendo las 7:45 am se da por terminada la sesión de este comité. En constancia firman,



CARINE PENING GAVIRIA.
Presidenta



GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO
Secretario Técnico Comité

